



P A T E N T E

a favor de

D: L e o p o l d o L e a c h

por:

"Un perfeccionamiento en las capsulas para botellas"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Las capsulas de estaño u otros materiales similares empleadas para cerrar las botellas o frascos llevan ordinariamente timbradas en relieve inscripciones o dibujos con el nombre del fabricante o vendedor del producto o con la marca que lo distingue. Estas inscripciones o dibujos se obtienen moldeando o estampando en relieve la cara superior de la capsula por medio de un molde que lleva grabado en hueco el dibujo o inscripcion que ha de aparecer en relieve en la capsula y de un contramolde grabado o moldeado en correspondencia con el molde.

Cuando se quiere que las inscripciones o relieves aparezcan de un color diferente del fondo se emplean usualmente dos procedi-



mientos. En uno de ellos, despues de estampada la inscripcion en relieve se pasa sobre ella un rodillo impregnado de color, el cual aplica este color unicamente sobre los relieves que forman la inscripcion o dibujo. En el otro procedimiento se empieza por entintarse el molde de tal manera que la tinta o color unicamente quede aplicada sobre la parte plana del molde y no penetre en los huecos de este. Estampando luego la capsula con el molde preparado de esta manera la tinta aplicada sobre la parte plana del molde se adhiere a la capsula en los huecos o fondos del dibujo y los relieves quedan del mismo color que antes de timbrarse tenia la superficie exterior de la capsula en su parte timbrada.

Ninguno de estos dos procedimientos ya conocidos permiten obtener un trabajo primoroso, pues si se aplica el color sobre los relieves este no adhiere con uniformidad y si se entinta el molde en la parte correspondiente al fondo, facilmente penetra alguna pequena cantidad de tinta en los huecos del molde y esto hace que la impresion no resulte limpia.

El perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en timbrar las capsulas haciendo simultaneamente la impresion en relieve y el entintado de las partes que quedan en relieve. A este efecto antes de timbrarse la capsula se entinta completamente el molde o cuño, de tal manera que la tinta o color empleado se aplique no solo sobre las partes planas del molde sino que penetre completamente en todos los huecos del mismo, luego se limpia cuidadosamente de tinta la superficie plana del molde dejando unicamente la tinta contenida en las partes huecas que han de quedar en relieve en el timbrado, de un modo analogo a como se hace para timbrarse en relieve sobre papel o cartulina. De esta manera al estamparse o moldearse la capsula queda el relieve pintado con la tinta o color que estaba alojado en los huecos del molde y el grueso de tinta que queda adherido a la superficie de la capsula contribuye a aumentar todavia el efecto del relieve.

El timbrado objeto de esta patente tiene todavia otra ventaja



95158

-3-

y es la de que permite utilizar tintas brillantes preparadas con barnices de gran poder secante las cuales tienen la ventaja de que la inscripcion o dibujo impreso en la capsula queda brillante y por lo tanto tiene mucho mejor aspecto y de que se reduce considerablemente el tiempo necesario para que se seque la impresion.

Para fabricar capsulas con el perfeccionamiento objeto de esta patente se procede del modo usual en la fabricacion de la capsula y en el coloreado o pintado de la misma con el color que ha de constituir el fondo y una vez esta la capsula en este estado se procede al timbrado en relieve e impresion simultanea.

Para esto se utilizan maquinas similares a las empleadas para el timbrado en relieve de papel o cartulina, las cuales comprenden un molde que lleva grabado en hueco el dibujo o inscripcion que se ha de imprimir en la capsula y un contramolde que lleva este dibujo en relieve. En la maquina para timbrar capsulas el contramolde se obtiene del mismo modo que cuando se ha de timbrar papel o cartulina disponiendo en el contramolde una pieza de carton o material apropiado la cual se moldea en la misma maquina y por presion con el molde hueco, de manera que presente en relieve dibujos e inscripciones que corresponden exactamente con los grabados en hueco del molde.

La unica diferencia esta en que para timbrar capsulas el contramolde no es plano sino que esta constituido por una pieza de forma y dimensiones apropiadas para que encaje sobre ella la capsula.

Para timbrar la capsula una vez preparado el molde y contramolde se procede del modo usual en el timbrado de papel o cartulina. Se aplica tinta sobre el molde de manera que todos los huecos del mismo queden completamente llenos de tinta y luego se limpia la superficie de este molde para quitar toda la tinta que quedaba en la parte plana del mismo dejando unicamente llenos los huecos y una vez hecho esto se coloca la capsula con el contramolde y se procede a la impresion.

Con el perfeccionamiento objeto de esta patente se logran capsulas con impresiones en relieve sumamente delicadas y perfectas y



95158

-4-

que al mismo tiempo presentan un excelente aspecto porque puede emplearse para este timbrado tinta brillante lo cual contribuye a mejorar el aspecto de la impresion.

Ademas el timbrado segun esta patente permite emplear tinta con barnices de gran poder secante, las cuales aceleran notablemente el secado de la impresion de tal manera que las impresiones efectuadas segun esta patente al cabo de 10 o 15 minutos quedan ya completamente secas y se puede proceder al embalaje y expedicion de las capsulas, mientras que con los procedimientos antiguos se necesitaba dejar las capsulas durante 24 horas para que se secasen.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En la fabricacion de capsulas de estaño y otros materiales similares para cerrar botellas o frascos, el perfeccionamiento consistente en imprimir inscripciones y dibujos en la capsula efectuando simultaneamente la impresion en relieve del dibujo y el entintado del mismo por medio de un molde que lleva grabado en hueco la inscripcion o dibujo que se ha de imprimir y un contramolde cuyo molde se entinta de manera que la tinta llene los trazos grabados en hueco en el molde.
- 2) En la fabricacion de capsulas segun la reivindicacion anterior el empleo de un contramolde que tiene la forma y dimensiones apropiadas para que encaje sobre el la capsula que se ha de imprimir.
- 3) Un perfeccionamiento en las capsulas para botellas.

Barcelona 4 de septiembre de 1925.

P. A.
Antoni Llorens